

cias de Asuntos Económicos, Palacio de Comunicaciones, planta 5.ª, despacho 510Y, Madrid, en horas de oficina (teléfono 396 26 90).

El modelo de proposición y documentos que deben presentar se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo y lugar de presentación:** Antes de las trece horas del día 13 de noviembre de 1996, en el Registro General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos, planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las trece horas del día 20 de noviembre de 1996.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1996.—El Secretario general, José María Vázquez Quintana.—64.780.

**Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica «elaboración de un estudio sobre impacto económico-social de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera», por el sistema abierto de concurso.**

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado, por Resolución de esta Dirección General, de fecha 23 de julio de 1996, a la firma «Tema Grupo Consultor, Sociedad Anónima», por un importe de 14.380.000 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—El Director general, Fernando José Cascales Moreno.—60.187-E.

**Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica «ampliación del sistema de información del Registro General de Transportistas y Actividades Auxiliares y Complementarias del Transporte», por el sistema abierto de concurso.**

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado, por Resolución de esta Dirección General, de fecha 9 de julio de 1996, a la firma «Consultrans, Sociedad Anónima», por un importe de 14.356.160 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—El Director general, Fernando José Cascales Moreno.—60.193-E.

**Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica «implantación del sistema de información del Registro General de Transportistas y Actividades Auxiliares y Complementarias», por el sistema abierto de concurso.**

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado, por Resolución de esta Dirección General, de fecha 9 de julio de 1996, a la firma

«Consultrans, Sociedad Anónima», por un importe de 13.879.400 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—El Director general, Fernando José Cascales Moreno.—60.191-E.

**Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia, por el procedimiento abierto de concurso, la asistencia técnica para la traducción de las normas armonizadas que sirven de base técnica para la reglamentación (TBR) relativas a los accesos básico (TBR-3) y primario (TBR-4) de la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI).**

1. *Entidad adjudicadora:*

- Ministerio de Fomento.
- Dirección General de Telecomunicaciones.
- 70.96.

2. *Objeto del contrato:*

a) Asistencia técnica para la traducción de las normas armonizadas que sirven de base técnica para la reglamentación (TBR) relativas a los accesos básico (TBR-3) y primario (TBR-4) de la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI).

- Lugar de ejecución: Madrid.
- Plazo de ejecución: Seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Ordinaria.
- Abierto.
- Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe: 4.988.000 pesetas, en dos anualidades.

5. *Garantías:* Provisional: 99.760 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información.*

- Dirección General de Telecomunicaciones.
- Palacio de Comunicaciones, plaza Cibeles, sin número, despacho 712s.
- Madrid 28071.
- Teléfono: (91) 396 28 50.
- Telefax: (91) 396 28 31.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de noviembre de 1996.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ninguno.

8. *Presentación de ofertas:*

- Fecha límite: Trece horas del día 14 de noviembre de 1996.
- Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar: Registro de la Secretaría General de Comunicaciones, situado en el vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones, plaza Cibeles, sin número, 28071 Madrid.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- Admisión de variantes: Sí.

9. *Apertura de las ofertas:* En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de Cibeles, Madrid, a las trece horas del día 20 de noviembre de 1996.

10. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.—64.754.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios por la que se anuncia concurso para la contratación del «Servicio de cafetería-autoservicio de empleados y de los comedores para actos representativos y protocolarios de la sede de la Secretaría de Estado de Cultura».**

1. *Entidad adjudicadora:*

Organismo: Ministerio de Educación y Cultura. Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.

2. *Objeto del contrato:*

Descripción: Servicio de cafetería-autoservicio de empleados y de los comedores para actos representativos y protocolarios de la sede de la Secretaría de Estado.

División por lotes:

Lote 1: Servicio de cafetería-autoservicio de empleados.

Lote 2: Servicio de comedores para actos representativos y protocolarios.

Lugar de ejecución: Madrid.

Plazo de ejecución: Dos años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Sin coste.

5. *Garantía provisional:* Lote 1, importe 300.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información.*

Entidad: Ministerio de Educación y Cultura.  
Domicilio: Plaza del Rey, 1, tercera planta. Mesa de Contratación.

Localidad y código postal: Madrid 28071.

Teléfono: 532 50 89, extensión 23-36.

Telefax: 523 01 66.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de noviembre de 1996.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera: Ver sobre 1, apartado c) del pliego de cláusulas administrativas. Solvencia técnica: Ver sobre 2, apartado b) del pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

Fecha límite de presentación: 13 de noviembre de 1996, a las dieciocho horas.

Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas.

Lugar de presentación: En el Registro General del Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

Entidad: Ministerio de Educación y Cultura.

Domicilio: Plaza del Rey, 1, segunda planta, 28004 Madrid.

Fecha: Día 20 de noviembre de 1996, a las nueve cuarenta y cinco horas.

10. *Otras informaciones:* Comunicación: La notificación de la adjudicación definitiva se llevará a cabo mediante publicación en el tablón de anuncios del Departamento destinado al efecto.

11. *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1996.—La Directora general.—64.761.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato correspondiente al suministro e instalación de mobiliario de laboratorio para el Centro Nacional de Biotecnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

El Presidente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez resuelto el concurso público convocado por procedimiento abierto y vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, designada para proponer la adjudicación del mencionado contrato (cuya copia se adjunta), acuerda:

Primero.—Declarar válido el acto de licitación.

Segundo.—Adjudicar el contrato a la empresa «Romero Muebles de Laboratorio, Sociedad Anónima», por un importe de 69.900.885 pesetas.

Tercero.—Exigir al adjudicatario una garantía definitiva por el importe total del contrato adjudicado (69.900.885 pesetas), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, excepto al adjudicatario, que deberá ser requerido para la constitución de la garantía definitiva en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, a cuyo objeto faculta a la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación y previa comunicación a esta Presidencia, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (artículos 57 y 58 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa y artículo 110.3 y disposición adicional novena de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.—58.381-E.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato correspondiente al suministro e instalación de 16 cabinas de flujo laminar de seguridad biológica, clase 100, para el Centro Nacional de Biotecnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

El Presidente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez resuelto el concurso público convocado por procedimiento abierto y vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, designada para proponer la adjudicación del mencionado contrato (cuya copia se adjunta), acuerda:

Primero.—Declarar válido el acto de licitación.

Segundo.—Adjudicar el contrato a la empresa «Telstar, Sociedad Anónima», por un importe de 10.490.000 pesetas.

Tercero.—Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, excepto al adjudicatario, que deberá ser requerido para la constitución de la garantía definitiva en el plazo de los quince días hábiles

siguientes a la notificación del presente acuerdo, a cuyo objeto faculta a la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación y previa comunicación a esta Presidencia, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (artículos 57 y 58 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa y artículo 110.3 y disposición adicional novena de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.—58.362-E.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato correspondiente al suministro, entrega e instalación de la central de calefacción existente en el edificio de la calle Serrano, 123, para el Centro de Física «Miguel A. Catalán» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

El Presidente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez resuelto el concurso público convocado por procedimiento abierto y vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, designada para proponer la adjudicación del mencionado contrato (cuya copia se adjunta), acuerda:

Primero.—Declarar válido el acto de licitación.

Segundo.—Adjudicar el contrato a la empresa «Aplicaciones Ecológicas de la Ertergia, Sociedad Limitada», por un importe de 7.895.540 pesetas.

Tercero.—Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, excepto al adjudicatario, que deberá ser requerido para la constitución de la garantía definitiva en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, a cuyo objeto faculta a la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación y previa comunicación a esta Presidencia, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (artículos 57 y 58 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa y artículo 110.3 y disposición adicional novena de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.—58.375-E.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato correspondiente al suministro, entrega e instalación de un ordenador servidor de bases de datos y servicios «Internet» para el Centro de Información y Documentación Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

El Presidente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez resuelto el concurso público convocado por procedimiento abierto y vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, designada para proponer la adjudicación

del mencionado contrato (cuya copia se adjunta), acuerda:

Primero.—Declarar válido el acto de licitación.

Segundo.—Adjudicar el contrato a la empresa «IBM, Sociedad Anónima», por un importe de 18.998.596 pesetas.

Tercero.—Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, excepto al adjudicatario, que deberá ser requerido para la constitución de la garantía definitiva en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, a cuyo objeto faculta a la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación y previa comunicación a esta Presidencia, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (artículos 57 y 58 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa y artículo 110.3 y disposición adicional novena de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.—58.360-E.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato correspondiente al suministro, entrega e instalación de un sistema de comunicaciones vía satélite (INMARSAT) para la base Juan Carlos I para el Instituto de Ciencias del Mar en Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

El Presidente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez resuelto el concurso público convocado por procedimiento abierto y vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, designada para proponer la adjudicación del mencionado contrato (cuya copia se adjunta), acuerda:

Primero.—Declarar válido el acto de licitación.

Segundo.—Adjudicar el contrato a la empresa «Satlink, Sociedad Limitada», por un importe de 6.989.291 pesetas.

Tercero.—Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores, excepto al adjudicatario, que deberá ser requerido para la constitución de la garantía definitiva en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, a cuyo objeto faculta a la Secretaría de la Mesa de Contratación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación y previa comunicación a esta Presidencia, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (artículos 57 y 58 de la Ley Jurisdiccional Contencioso-Administrativa y artículo 110.3 y disposición adicional novena de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 10 de septiembre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.—58.365-E.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato correspondiente a los servicios de mantenimiento y operación de la base antártica «Juan Carlos I», durante la campaña antártica 1996-1997, con destino al Instituto de Ciencias del Mar de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

El Presidente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de